



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC:4-30-06088-7

AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Señores

Departamento de Compras y Contrataciones ETED

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO

Luego de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes con la finalidad de someter el presente estudio previo para "Adquisición de 420 postes de madera tratada con Arseniato de Cobre Cromatado (CCA) al 3.6%, longitudes de 60', 65' clase 2 y 70', 75' clase 1"

ESTUDIO PREVIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO, REF.: 10016711" REALIZADO POR: DIRECCION DE MANTENIMIENTO-INFRAESTRUCTURA ETED.

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
Enero, 2026

MG
DWW
EW



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Uniendo a todos con energía

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7**

**AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
DOMINICANA (ETED).**

ASUNTO: Estudio Previo que evalúa y justifica la “Adquisición de 420 Postes de madera tratada con Arseniato de Cobre Cromatado (CCA) al 3.6%: 200 postes de madera de 60’, 200 postes de 65’ (clase 2). 10 postes de madera 70’ y 10 postes de madera 75’ (clase 1).”

OBJETO DEL ESTUDIO: “ADQUISICIÓN DE 420 POSTES DE MADERA TRATADA”.

I. Antecedentes institucionales.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) nace de la reforma del sector eléctrico dominicano, producto de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 (1997) y la Ley General de Electricidad No. 125-01 (2001), que segmentaron la antigua Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), estableciendo a ETED como la entidad estatal encargada de construir, operar y expandir el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), transportando la energía en alta tensión, siendo una pieza clave para la modernización y confiabilidad del sistema eléctrico del país.

II. Antecedentes de la contratación.

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), requiere vía su Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, la Adquisición de 420 Postes de madera tratada con Arseniato de Cobre Cromatado (CCA) al 3.6%.

En ese orden, se convoca al Proceso para la: “ADQUISICIÓN DE 420 POSTES DE MADERA TRATADA.

En el marco de lo dispuesto en la Ley No 47-25 y el Decreto No. 52-26, se ha estructurado el proceso que nos ocupa, en el cual podrían participar aquellos Oferente/Proponentes /Participantes identificados e invitados por parte de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) a presentar Ofertas, así como aquellos que, sin ser invitados, cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

MG
CW
EW



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Uniendo a más un futuro

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

III. La necesidad a atender.

Los postes de madera tratados con CCA, en longitudes de 60', 65' clase 2 y 70', 75' clase 1, se emplean tanto para los mantenimientos preventivos como correctivos dentro del Plan de Mantenimiento Anual (POA) de la Gerencia Nacional de Mantenimiento de Redes. Además, son utilizados en proyectos de adecuación de redes de 138/69 kV (incluyendo nuevas variantes o desvíos de líneas), así como en proyectos de interconexiones (Orden de Trabajo (OT), a solicitud de los clientes.

IV. Identificar el objeto del proceso, su naturaleza, características y sus especificaciones.

El objeto del presente proceso de contratación es la adquisición de 420 postes de madera tratada con Arseniato de Cobre Cromatado (CCA) al 3.6%, porque es fundamental mantener en existencia los postes requeridos con el objetivo de garantizar la continuidad del Plan de Mantenimiento Anual (POA) de la Gerencia Nacional de Mantenimiento de Redes. Esto permite contar con un inventario suficiente en nuestros almacenes para responder eficazmente a las necesidades diarias de la Gerencia, incluyendo mantenimientos preventivos, interconexiones y desvíos de líneas. Además de realizar de manera oportuna los mantenimientos correctivos antes eventualidades que pueden presentar en las redes eléctricas, como impactos de postes por de vehículos, incendios forestales, deterioro por picaduras de pájaros y otros factores. Estos postes son esenciales para minimizar el tiempo de reparación de fallas en las redes de transmisión eléctrica de 69, 138 y 345 kV, contribuyendo a la estabilidad, confiabilidad y continuidad del servicio en el Sistema Nacional de Transmisión (SNT).

Estos postes deben ser de pino amarillo y tratados con Arseniato de Cobre Cromatado (CCA) al 3.6%. Este tratamiento prolonga su vida útil y los protege contra agentes biológicos como insectos, bacterias, humedad y hongos.

Estas características son requisitos esenciales para el uso de postes de madera en líneas de transmisión.

Según los datos técnicos mencionados, los postes de madera pueden adquirirse en el mercado nacional, siempre que los proveedores dispongan de inventario. En caso contrario, deberá recurrirse a la adquisición en el mercado internacional.

Deben tener resistencia mecánica con relación a su masa con características cónicas, flexibilidad y resistencia a golpes, propiedades de aislamiento térmico y eléctricos.

MG
CW
EW

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Características Principales:

- Uso: para estructuras de líneas de transmisión.
- Longitud de: 60', 65', 70' y 75'.
- Clase: clase 2 (60 y 65') clase 1 (70 y 75')
- Especie forestal: Pino amarillo.
- Dimensiones: cónicas.
- Tratamiento: Arseniato de Cobre Cromatado (CCA) al 3.6%.
- Alta resistencia: Humedad, insectos y pudrición.

Especificaciones Generales:

Los equipos deberán cumplir con las normas **ANSI y/o ASTM** aplicables, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, ANSI 05.1 -2002 y ASTM D 1036 con relación a esfuerzo de flexión, módulo de elasticidad, resistencia o carga unitaria de rotura.

Normas técnicas internacionales IEEE e IEC aplicables.

Ficha Técnica: DMI-GMR-037, postes de madera tratada 60', Clase 2 versión 07, emitida el 19/01/2026

Ficha Técnica: DMI-GMR-038, postes de madera tratada 65', Clase 2 versión 07, emitida el 19/01/2026

Ficha Técnica: DMI-GMR-291, postes de madera tratada 70', Clase 1 versión 05, emitida el 19/01/2026

Ficha Técnica: DMI-GMR-486, postes de madera tratada 75', Clase 1 versión 01, emitida el 19/01/2026

Estas especificaciones tienen como finalidad asegurar la adecuada selección de los postes, la disponibilidad operativa del sistema eléctrico y el cumplimiento de los objetivos de operación establecidos por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) a través de su Dirección de Mantenimiento e Infraestructura).

V. El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la adquisición de materiales determinado en el presupuesto del año 2026 es de **Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Catorce pesos dominicanos con 10/100 (RD\$ 55,446,514.10).**

Valor Referencial detallado por unidad constructiva.

MG

CUA

Ew



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Uniendo al país con energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Partidas presupuestarias:

LOTE	Ítem No.	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Acumulado
1	1	Postes de Madera Tratada 60', Clase 2	200	UD	RD\$ 111.635.13	22,327,026.00
	2	Postes de Madera Tratada 65', Clase 2	200	UD	RD\$ 145,199.47	29,039,894.00
	3	Postes de Madera Tratada 70', Clase 1	10	UD	RD\$ 133,032.45	1,330,324.50
	4	Postes de Madera Tratada 75', Clase 1	10	UD	RD\$ 274,926.96	2,749,269.60
					Total	55,446,514.10

Renglón	Código Pacc	Descripción de materiales	Cantidad	Unidad
1	DMI-REDES-2026-0001	Postes de Madera Tratada 60', Clase 2	200	UD
2	DMI-REDES-2026-0001	Postes de Madera Tratada 65', Clase 2	200	UD
3	DMI-REDES-2026-0001	Postes de Madera Tratada 70', Clase 1	10	UD
4	DMI-REDES-2026-0001	Postes de Madera Tratada 75', Clase 1	10	UD

VI. Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

La presente contratación incorpora criterios sociales, ambientales y económicos, orientados a maximizar los beneficios derivados del uso eficiente de los recursos públicos, en coherencia con los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y racionalidad económica.

MG
Ew



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Uniendo el país con energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):

RNC: 4-30-06088-7

Criterios Sociales

Garantizar la continuidad del servicio de transmisión eléctricas 138/69kV de los diferentes agentes que conforman el SENI, generadores, distribuidoras y clientes no regulados (UNR's). Tener postes de madera tratada con un agente amigable al medio ambiente.

Criterios Ambientales

Los postes por adquirir deberán cumplir con normas ambientales vigentes, incorporando compuestos químicos en su tratamiento que reduzcan el impacto ambiental durante su vida útil. Con el tratamiento de CCA para postes de madera tratada, estamos en cumplimiento con las disposiciones para la gestión ambiental al momento almacenaje, instalación y operación debido a que este compuesto es amigable con la flora y la fauna. Con este tratamiento garantizamos la protección del medio ambiente y a la prevención de riesgos ambientales y la resistencia a la intemperie de los postes de madera: Alta resistencia a humedad, hongos, insectos y pudrición.

Criterios Económicos

Desde el punto de vista económico, la contratación permitirá optimizar la inversión pública mediante la incorporación de postes de madera tratada de alta confiabilidad, larga vida útil y bajos costos de operación y mantenimiento. Estos postes permitirán mayor durabilidad de la estructura y fácil manejo, minimizará costos asociados, garantizando la sostenibilidad financiera del sistema eléctrico, asegurando una relación costo-beneficio favorable a corto, mediano y largo plazo.

VII. Perfil de los peritos

Emilio Luis Wells Ovando.

Técnico Especialista Electromecánico,
Certificación en Gestión de Proyectos
Diplomado en Gestión de Proyectos

Miguel Antonio García Díaz.

Ing. Mecánico Electricista Mención Eléctrico
Magister en Gestión de Empresas Cont. Operaciones
Diplomado en Sistema Eléctrico de Potencia

Carlos Manuel Martínez

Ing. Electromecánico Mención Electricista.
Diplomado en Mercado Eléctrico
Diplomado en Gestión de Proyectos

MG
CW
EW



EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA
Conectando a toda la energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

VIII. Base legal y técnica

1. **Reglamento de Aplicación aprobado mediante el decreto No. 52-26** que establece el **Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras**. En el **ARTÍCULO 87: “Estudios previos**. Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con lo dispuesto por los reglamentos de aplicación de la presente ley y con las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, los que deben determinar, como mínimo, lo siguiente: 1) La necesidad que atender; 2) El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, de tal forma que se establezca el presupuesto estimado de la contratación y se identifique la partida presupuestaria a afectar; 3) La determinación del tipo de contrato a celebrar, objeto y las prestaciones que se espera recibir del proveedor; describiendo su 4) La estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación; Las garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del contrato; y 6) Los requisitos de calificación que permitan asegurar las condiciones profesionales, técnicas y contractual”
2. Del Reglamento 52-26 en el Artículo 85.- Estudios previos. Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25 *un llamado público y abierto para adquirir bienes, servicios y obra*

IX. Garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del Contrato.

Los materiales y equipos suministrados deberán cumplir estrictamente con las normas técnicas internacionales **ANSI y/o ASTM** vigentes y aplicables al tipo de bien requerido, así como con las especificaciones establecidas en las siguientes Fichas Técnicas:

Ficha Técnica: DMI-GMR-037, postes de madera tratada 60', Clase 2 versión 07, emitida el 19/01/2026
Ficha Técnica: DMI-GMR-038, postes de madera tratada 65', Clase 2 versión 07, emitida el 19/01/2026
Ficha Técnica: DMI-GMR-291, postes de madera tratada 70', Clase 1 versión 05, emitida el 19/01/2026
Ficha Técnica: DMI-GMR-486, postes de madera tratada 75', Clase 1 versión 01, emitida el 19/01/2026

De conformidad con el CAPITULO V RÉGIMEN DE GARANTÍAS Artículo 201.- Garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta. La garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta es aquella que se constituye a favor del ente u órgano contratante, a fin de asegurar el mantenimiento y la

MG
@
Ecu

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7**

asegurar el mantenimiento y la seriedad de las condiciones técnicas y de los precios de la propuesta presentada, hasta la suscripción del contrato.

Por tanto, serán solicitadas la Garantía de Mantenimiento de Oferta para el procedimiento de selección y la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato para la ejecución del respectivo Contrato de Bienes.

X. Conclusión

En atención a los antecedentes técnicos, operativos, económicos y normativos expuestos, se concluye que la adquisición de 420 Postes de Madera Tratadas es técnica, económica, legalmente viable y necesaria.

La presente contratación permitirá fortalecer la confiabilidad y capacidad del sistema de transmisión eléctrica, mitigar riesgos operativos y garantizar la continuidad del servicio mediante del mantenimiento preventivo- correctivo.

En consecuencia, se recomienda la aprobación de estos Estudios Previos y la continuidad del proceso de contratación conforme a la Ley Núm. 47-25, y su reglamento de aplicación No. 52-26 y las directrices de la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Emilio Luis Wells Ovando
Perito DMI



Miguel Antonio García Díaz.
Perito DMI



Carlos Manuel Martínez Borges
Perito DMI



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Ew
MG
ew